

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

CUDAP: Expte- U.N.C. N° 46060/2012

17 OCT 2012

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Paula Szafrik de Mereshian, Directora del área de Endocrinología y Diabetes del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, proponiendo como Instructor en el Área de Endocrinología a la Sra. Médica Carolina Fux Otta, DNI N° 22.684.031; y

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 04-10-2012;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS


RESUELVE

Art. 1º) Renovar la asignación de funciones de Instructor en el Área de Endocrinología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a la Sra. Médica Carolina Fux Otta – DNI N° 22.684.031, por el término de un año a partir de la fecha.

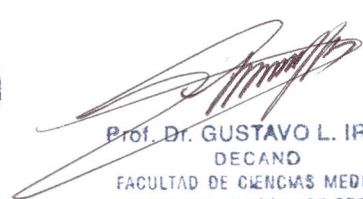
Art. 2º) Dicha nominación se realiza sin generar relación de dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y por lo tanto, sin generar derechos adquiridos para la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE


Prof. Méd. ROVELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MF ps.

879